

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13211** *GILCAR FINCAS, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 482/09, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rocío Gorjón García, contra Gilcar Fincas, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 6 de mayo de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 16.340,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090033559-1